

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9269 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 176/2009 en el que figura como concursado/a ONAK, S.A., se ha dictado el 28 de febrero de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140010113-1